



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN
DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE DEL MONTE MUNICIPAL DE
UTILIDAD PÚBLICA Nº 25 PARA EL AÑO 2.009**

Aprobado por el Ayuntamiento de Arévalo el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública nº 25 de propiedad municipal, para el año 2.009, se dispone la apertura del procedimiento de selección de los compradores con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.-Entidad Adjudicataria

1 a).- Organismo : Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)

1 b).- Dependencia que tramita: Secretaría

2.-Objeto del contrato y presupuesto base de licitación.-

Enajenación del aprovechamiento maderable del Monte de utilidad pública nº 25 de propiedad municipal, de acuerdo a las siguientes características:

- LOTE 1º: Localizado en Rodal 2 del Cuartel A, compuesto de 966 pies con volumen de 624 m³, con un valor de tasación de 6.240,45 €y valor índice de 7.800,56 €

- LOTE 2º: Localizado en Rodal 13 del Cuartel B, compuesto de 1.128 pies con volumen de 744 m³, con un valor de tasación de 7.443,96 €y valor índice de 9.304,95 €

- LOTE 3º: Localizado en Rodal 16, del Cuartel C, compuesto de 856 pies con volumen de 817 m³, con un valor de tasación de 8.160,69 €y valor índice 10.200,86 €

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura. Contada de las trozas apeadas a pie de tocón.

El plazo de duración del contrato será de 24 meses a partir de la adjudicación.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3 a).- Tramitación ORDINARIA.

3 b).- Procedimiento abierto.

3 c).- Mediante SUBASTA PÚBLICA

4.- Garantías.

La garantía provisional se fija en las siguientes cantidades: para el Lote 1º, 156 € para el Lote 2º, 186 € y para el Lote 3º 204 €

La garantía definitiva se fijará en el 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

5.- Gastos a cargo del adjudicatario.-

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que tengan relacion con el expediente de subasta, tales como anuncios, tributos estatales, seguridad social, etc.

Asimismo, corresponde al adjudicatario el pago de las tasas y derechos del Servicio Territorial de Medio Ambiente, que ascienden, para el Lote 1º a 1.449 € para el



Lote 2º a 1.692 € y para el Lote 3º a 1.284 € además del 15% sobre el valor de la adjudicación, en concepto de ingreso en el fondo de mejoras.

6.- Presentación de proposiciones.-

Se presentarán en dos sobres cerrados, en la forma y con la documentación descrita en el Pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, teniendo en cuenta que si el último día del plazo fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el inmediato día hábil.

7.- Apertura de proposiciones.-

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre A, la Mesa de contratación procederá en acto público, que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del 2º día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), o bien al 2º día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de subsanación de documentación, a la apertura de los sobres “B” comprensivos de las proposiciones económicas.

8.- Pliegos de condiciones y obtención de documentación e información.-

Regirán el Pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, así como el de condiciones Técnico-facultativas aprobado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Avila.

Obtención de documentación e información: en las dependencias del Ayuntamiento de Arévalo, Plaza del Real nº 12, Teléfono 920 300001

En Arévalo, a 12 de Mayo de 2.009
EL ALCALDE

Fdo: Vidal Galicia Jaramillo